



00201700035

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos del alumno/a solicitante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/TIE/Certificado UE

Fecha de nacimiento (Día/Mes/Año)

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Padre/tutor

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Madre/tutora

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Domicilio familiar

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

C.P.

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

Objeto de la solicitud

SOLICITA SER ADMITIDO EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR COMO USUARIO/A DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA RUTA Y PARADA QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Ruta

Parada

Márquese a continuación, lo que proceda:

Gratuito (Si reúne los requisitos legales establecidos).

Requiere vehículo adaptado:

Abonando billete.



SI



NO

Estudios que se encuentra realizando:

Curso actual

Nivel/Especialidad

Denominación del actual centro docente

Localidad

Continúa en página siguiente.



00201700035

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por la/s persona/s firmantes, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

SR./A DIRECTOR/A DEL CENTRO :

En a de de

Firma del padre y madre/tutor y tutora, o en caso de mayoría de edad el/la alumno/a,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Base de datos del Sistema de Administración Unificada de Centros Educativos (SAUCE) de su titularidad, cuya finalidad es recoger toda la información necesaria referente al alumnado de los centros educativos para la gestión administrativa y educativa de los centros escolares. Estos datos sólo podrán ser cedidos en el marco previsto por la Ley. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, presencialmente en los distintos registros de las Administraciones Públicas o de forma electrónica, mediante el formulario disponible en la dirección <https://sede.asturias.es>.

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>